



**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DEPARTAMENTO DE SALUD**

ANGOL, 03 de Abril de 2020

AUTORIZACION N°110

VISTOS:

- a) La Ley N° 21.192, fecha 19 de Dic. de 2019, Ministerio de Hacienda, aprueba Presupuesto 2020, sector Público.
- b) Memorándum N°607 aprueba Ppto. Sector Salud 2020, según consta en sesión Ordinaria N° 36 del 17 de Diciembre de 2019.
- c) Decreto Alcaldicio N° 6404 de fecha 06 de diciembre de 2016 de la Municipalidad de Angol, que nombra como Alcalde Titular de la Ilustre Municipalidad de Angol, a Don José Enrique Neira Neira.
- d) Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- e) Requerimiento de Compra N°45 de fecha 18.03.2020 Emitido por Director de CESFAM Alemania, Sr. Felipe Aliste Muñoz, financiado con Presupuesto Departamento de Salud 2020.
- f) Decreto N°576 de fecha 28 de marzo 2014, que autoriza y entrega atribución para formalizar las etapas del proceso de adquisición a los Jefes y/o Encargados de Finanzas y en los Encargados de Adquisiciones de las Áreas Municipales, Educación y Salud.
- g) Compra a través de modalidad **Compra Ágil**, mediante la cual las Entidades podrán adquirir bienes y/o servicios por un monto igual o inferior 30 UTM (Artículo 10 bis del Reglamento), de una manera dinámica y expedita, a través del Sistema de Información, requiriendo un mínimo de tres cotizaciones previas.
- h) Las Res. N° 7 de 2019, Contraloría General de la República, normas exención trámite Toma de Razón.
- i) Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- De acuerdo a la necesidad de abastecer Artículos de aseo e higiene (Paquetes de sábanillas blancas) las dependencias de CESFAM Alemania del Departamento de Salud Municipal, Angol.-
- 2.- Cotizaciones de Paquetes de sábanillas blancas con las siguientes entidades, considerando costo/beneficio.-
- 3.- El artículo presentado en las 3 cotizaciones es de las mismas características diferenciando su presentación en el metraje según proveedor, siguiendo así más conveniente la alternativa del proveedor **DIMERC OFFICE**.-
- **SOLUCIONES INTEGRALES DE LIMPIEZA LTDA. RUT 89.842.300-K por un monto de \$787.114.-**
- **DIMERC OFFICE RUT 96.670.840-9 por un monto de \$495.040.-**
- **PROVEEDORES INTEGRALES PRISA RUT 96.556.940-5 por un monto de \$889.370.-**

AUTORIZACION:

- 1.- Emítase la Orden de Compra ID **2744-149-AG20** a **DIMERC OFFICE** Rut **96.670.840-9** por la compra de Artículos de aseo e higiene (Paquetes de sábanillas blancas) por el valor de **\$495.040.-** con impuesto incluido.
- 2.- Póngase en conocimiento del Área de Finanzas del Departamento de Salud Municipal, para los fines del caso.

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.

